p[ro]vysyon[es] q[ue] les demuestra no sygan
perjuyzio y por tanto mando a los
dhos alcaldes y alguasyl y demas personas desta
villa q[ue] no lleuen derechos a las dhas
viudas ni a sus hijos ni criados
mas de lo q[ue] se les pagaua quando
su marido era biuo so pena
de cada vno
y la dha villa
q[ue] las dhas
viudas no
sean
executadas
por
costas
ni
salarios
de
alcaldes
ni
otros
ofiçiales
ni
sus
hijos
ni
criados
ni
por
otra
cosa
alguna
q[ue]
no
sea
lo
q[ue]
se
les
pagaua
quando
su
marido
era
biuo
y
q[ue]